AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 043/2018
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE VARIOS".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de noviembre del año 2018, siendo las 14:00 horas, en el local de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 3° Piso, se procede a la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado efectuado por la AFD para la **"Adquisición de Software Varios"**, realizado mediante el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas.-

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
FECHA: 06/11/18 Hora: 17:30
FIRMA: ANDREA PASIOS
Secretaria General

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA Y ANTECEDENTES.

a)	Nombre del llamado	: Adquisición de Software Varios.-
b)	N° de PAC	: 343.841.-
c)	Plurianualidad	: No.-
d)	Modalidad	: Licitación por Concurso de Ofertas.-
e)	Monto de PAC	: ₲ 580.800.000.-
f)	Expedientes N°	: 321.015, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
g)	Sistema de adjudicación	: Por Ítem.-
h)	Modalidad de Contrato	: Cerrado.-

Por Resolución AFD Nº A63R04F260718 de fecha 26 de julio de 2018, se aprobó el Pliego de Bases Condiciones del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la "Adquisición de Software Varios", con ID Nº 343.841, y se autorizó el inicio de los trámites del llamado respectivo.-

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas - AFD del presente llamado, fue realizada de conformidad a lo dispuesto por la Resolución AFD N° A97R08F261112 *"Por la cual se aprueba el Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD"*, de fecha 26 de noviembre de 2012, por la Resolución AFD N°A26R03F180313 *"Por la cual se aprueba la modificación parcial del Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD"*; y la Resolución A55R05F270613 de fecha 27 de junio de 2013 *"Por la cual se aprueba la modificación del Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD"*, quedando integrado de esta manera por los siguientes funcionarios:

- Fernando Ortiz, Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología, Coordinador del Comité;
- Esperanza Ocampo; Encargada de Servicios Administrativos, área Administrativa;
- Rudy Edwards, Coordinador de UOC, área de UOC;
- Ronaldo Britez, Analista Legal de UOC,
- Ariel Ojeda, Encargado de Despacho de la Asesoría Legal, designado según Resolución de Presidencia Nº 215/2018 de fecha 02 de noviembre de 2018; área legal;
- Marcelo Segovia, Encargado de Tecnología de la Información, área solicitante.-
- Viviana Gamarra; Coordinadora de Seguridad de la Información, área solicitante.-

AFD RONALDO BRITEZ Jefe Gerencia de Contrataciones

AFD RUDY EDWARDS Jefe Gerencia de Contrataciones

AFD ARIEL OJEDA Analista Legal

AFD VIVIANA GAMARRA Seguridad de la Información

AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos

AFD MARCELO SEGOVIA Encargado de TI

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 043/2018
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE VARIOS".

2. RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICIÓN DE SOTFWARE VARIOS".-

A través de la Nota AFD/GAO/UOC N° 313/2018, de fecha 09 de agosto de 2018, se dio entrada al Llamado con ID N° 343.841 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el N° de expediente generado por el Sistema el 321.015.-

En fecha 22 de agosto de 2018 fueron remitidas las invitaciones a las siguientes firmas: DIVISERV S.A; NETLOGIC S.R.L., OLAM S.R.L., KNOW HOW S.A., PARASOFT S.R.L.; DIGITAL S.A.; INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.; TEISA; SEKIURA; ITCS; ALIAS S.A.; CENTURY SYSTEMS S.R.L.; DATAPAR S.A.; EXCELSIS SACIG; GRUPO INVENTIVA S.A.C.I.; INTEROP PARAGUAY S.A.; y, SYS&CON S.A., conforme consta en los archivos de la UOC de la AFD.-

En fecha, 28 de agosto del año en curso fue emitida la Adenda N° 01, por la que se modifica el Pliego de Bases y Condiciones.-

Es así que, quedó fijada la fecha de presentación de ofertas por parte de los potenciales oferentes para el día 07 de setiembre del año 2018, hasta las 10:00 hora y la apertura de los sobres para el mismo día a las 10:15 hora. En dicha fecha y hora presentaron sus respectivas ofertas y documentaciones las siguientes firmas: **EXCELSIS S.A. COMERCIAL IND Y GANADERA (EXCELSIS SACIG); INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.; INTEROP PARAGUAY S.A.; PARASOFT S.R.L.; OLAM S.R.L.; CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.; FREELANCERS DEL PARAGUAY, de Juan Carlos López; y TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA),** según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	EXCELSIS SA COMERCIAL INDUSTRIAL Y GANADERA (EXCELSIS SACIG)	INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.	INTEROP PARAGUAY S.A.
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta
2	Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	Presenta	Presenta	Presenta
3	Garantía de Mantenimiento de oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Presenta	Presenta	Presenta
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Presenta	Presenta	Presenta
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente RUC.	Presenta	Presenta	Presenta
8	Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta de los tres últimos años.	Presenta	Presenta	Presenta

AFD RONALDO BRITEZ Jefe Operativo de Contrataciones
AFD ARIEL OJEDA Analista Legal
AFD MARCELO SEGOVIA Encargado de TI
AFD Servicios Administrativos
AFD VIVIANA GAMARRA Seguridad de la Información
AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnolog

INFORME N° 043/2018
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE VARIOS".

10	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta	Presenta	Presenta
11	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente del año en curso.	Presenta	Presenta	Presenta
12	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública.	Presenta	Presenta	No Aplica
13	Listado de clientes con datos de contacto actualizados, a quienes hayan proveído bienes y/o prestado el tipo de servicio requerido.-	Presenta	No Presenta	No Presenta
14	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios.	Presenta	No Presenta	Presenta
15	Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales, presentados ante la SET.	Presenta	No Presenta	Presenta

Ítem	Descripción	PARASOFT S.R.L.	OLAM S.R.L.	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta
2	Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	Presenta	Presenta	Presenta
3	Garantía de Mantenimiento de oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Presenta	Presenta	Presenta
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Presenta	Presenta	Presenta
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente RUC.	Presenta	Presenta	Presenta
8	Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta de los tres últimos años.	No Presenta	Presenta	No Presenta
10	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta	Presenta	No Presenta
11	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente del año en curso.	No Presenta	Presenta	Presenta
12	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública.	Presenta	Presenta	No Aplica
13	Listado de clientes con datos de contacto actualizados, a quienes hayan proveído bienes y/o prestado el tipo de servicio requerido.-	No Presenta	No Presenta	No Presenta
14	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios.	No Presenta	Presenta	No Presenta
15	Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales, presentados ante la SET.	No Presenta	Presenta	No Presenta

RONALDO BRITEZ
Operativo de Compras
AFD

RUDY EDWARDS
Operativo de Compras
AFD

ARIEL OJEDA
Analista Legal
AFD

VIVIANA GAMARRA
Seguridad de la Información
AFD

FERNANDO ORTIZ
Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología
AFD

FERNANDO CAMPO
Servicios Administrativos
AFD

MARCELO SEGOVIA
Encargado de TI
AFD

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 043/2018
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE VARIOS".

Ítem	Descripción	FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LOPEZ	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA)
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Presenta	Presenta
2	Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	No Aplica	Presenta
3	Garantía de Mantenimiento de oferta.	Presenta	Presenta
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Presenta	Presenta
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Presenta	Presenta
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente RUC.	Presenta	Presenta
8	Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta de los tres últimos años.	No Presenta	Presenta
10	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta	Presenta
11	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente del año en curso.	Presenta	Presenta
12	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública.	No Aplica	Presenta
13	Listado de clientes con datos de contacto actualizados, a quienes hayan proveído bienes y/o prestado el tipo de servicio requerido.-	No Presenta	Presenta
14	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios.	Presenta	Presenta
15	Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales, presentados ante la SET.	No Presenta	Presenta

RESUMEN DE COTIZACIONES EN GUARANÍES

Ítem	Descripción	OFERTA			OFERTA		
		EXCELSIS SA COMERCIAL IND Y GANADERA (EXCELSIS SACIG)			INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.		
		Cant. Máx.	Precio unitario	Precio Total	Cant. Máx.	Precio unitario	Precio Total
1	Software Adobe Standard DC licencia para Gobierno perpetua	8	no cotiza	0	8	no cotiza	0

ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos AFD

RONALDO BRITEZ Jefe Departamento de Contrataciones AFD

RUDY EDWARDS Jefe Departamento de Contrataciones AFD

ARIEL OJEDA Analista Legal AFD

VIVIANA GAMARRA Seguridad de la Información AFD

MARCELO SEGOVIA Encargado de TI AFD

FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología AFD

2	Certificado Digital para el Sistema de Fondo de Garantía.	1	**no cotiza**	**0**	1	**19.700.000**	**19.700.000**
3	Software Firewall para aplicaciones web (WAF)	1	**no cotiza**	**0**	1	**133.800.000**	**133.800.000**
4	Software para gestión de actualización, evaluación de vulnerabilidades, auditoría de red para 200 nodos	1	**no cotiza**	**0**	1	**54.480.000**	**54.480.000**
5	Licencia perpetua de Base de Datos Oracle Standard Edition 2 para usuarios nominados.	20	**2.851.860**	**57.037.200**	20	**no cotiza**	**0**
6	Licencia Perpetua de IAS Forms and Reports para usuarios nominados.	20	**3.784.616**	**75.692.320**	20	**no cotiza**	**0**
7	Symantec Protection Suite Enterprise Edition 4.0	20	**no cotiza**	**0**	20	**no cotiza**	**0**
8	Licencia de software para monitoreo y análisis de datos	1	no	**0**	1	no cotiza	**0**
Total ₲ IVA incluido				**132.729.520**			**207.980.000**

Ítem	Descripción	OFERTA			OFERTA		
		INTEROP PARAGUAY S.A.			PARASOFT S.R.L.		
		Cant. Máx.	Precio unitario	Precio Total	Cant. Máx.	Precio unitario	Precio Total
1	Software Adobe Standard DC licencia para Gobierno perpetua	8	**no cotiza**	**0**	8	**2.465.000**	**19.720.000**
2	Certificado Digital para el Sistema de Fondo de Garantía.	1	**no cotiza**	**0**	1	**no cotiza**	**0**
3	Software Firewall para aplicaciones web (WAF)	1	**no cotiza**	**0**	1	**101.872.000**	**101.872.000**
4	Software para gestión de actualización, evaluación de vulnerabilidades, auditoría de red para 200 nodos	1	**no cotiza**	**0**	1	**no cotiza**	**0**
5	Licencia perpetua de Base de Datos Oracle Standard Edition 2 para usuarios nominados.	20	**no cotiza**	**0**	20	**no cotiza**	**0**
6	Licencia Perpetua de IAS Forms and Reports para usuarios nominados.	20	**no cotiza**	**0**	20	**no cotiza**	**0**
7	Symantec Protection Suite Enterprise Edition 4.0	20	**no cotiza**	**0**	20	**no cotiza**	**0**
8	Licencia de software para monitoreo y análisis de datos	1	**53.536.000**	**53.536.000**	1	**no cotiza**	**0**
Total ₲IVA incluido				**53.536.000**			**121.592.000**

RONALDO BRITEZ
Director Operativo de Control

VIVIANA GAMARRA
Seguridad de la Información

ESPERANZA OCAMPO
Servicios Administrativos

ARIEL OJEDA
Analista Legal

MARCELO SEGOVIA
Encargado de TI

FERNANDO ORTIZ
Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 043/2018
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE VARIOS".

Ítem	Descripción	OFERTA			OFERTA		
		OLAM S.R.L.			CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.		
		Cant. Máx.	Precio unitario	Precio Total	Cant. Máx.	Precio unitario	Precio Total
1	Software Adobe Standard DC licencia para Gobierno perpetua	8	2.130.000	17.040.000	8	no cotiza	0
2	Certificado Digital para el Sistema de Fondo de Garantía.	1	no cotiza	0	1	no cotiza	0
3	Software Firewall para aplicaciones web (WAF)	1	no cotiza	0	1	119.000.000	119.000.000
4	Software para gestión de actualización, evaluación de vulnerabilidades, auditoría de red para 200 nodos	1	52.000.000	52.000.000	1	no cotiza	0
5	Licencia perpetua de Base de Datos Oracle Standard Edition 2 para usuarios nominados.	20	no cotiza	0	20	no cotiza	0
6	Licencia Perpetua de IAS Forms and Reports para usuarios nominados.	20	no cotiza	0	20	no cotiza	0
7	Symantec Protection Suite Enterprise Edition 4.0	20	350.000	7.000.000	20	no cotiza	0
8	Licencia de software para monitoreo y análisis de datos	1	no cotiza	0	1	no cotiza	0
Total Gs. IVA incluido				76.040.000			119.000.000

Ítem	Descripción	OFERTA			OFERTA		
		FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LOPEZ			TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA)		
		Cant. Máx.	Precio unitario	Precio Total	Cant. Máx.	Precio unitario	Precio Total
1	Software Adobe Standard DC licencia para Gobierno perpetua	8	no cotiza	0	8	no cotiza	0
2	Certificado Digital para el Sistema de Fondo de Garantía.	1	13.200.000	13.200.000	1	no cotiza	0
3	Software Firewall para aplicaciones web (WAF)	1	no cotiza	0	1	98.140.998	98.140.998
4	Software para gestión de actualización, evaluación de vulnerabilidades, auditoría de red para 200 nodos	1	no cotiza	0	1	no cotiza	0
5	Licencia perpetua de Base de Datos Oracle Standard Edition 2 para usuarios nominados.	20	no cotiza	0	20	no cotiza	0

VIVIANA GAMARRA
Seguridad de la Información

ESPERANZA OCAMPO
Servicios Administrativos

RONALDO BRITEZ
Unidad Operativa de Contrataciones

RUDY EDWARDS
Unidad Operativa de Contrataciones

ARIEL OJEDA
Analista Legal

MARCELO SEGOVIA
Encargado de TI

FERNANDO ORTIZ
Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

6	Licencia Perpetua de IAS Forms and Reports para usuarios nominados.	20	**no cotiza**	**0**	20	**no cotiza**	**0**
7	Symantec Protection Suite Enterprise Edition 4.0	20	**no cotiza**	**0**	20	**no cotiza**	**0**
8	Licencia de software para monitoreo y análisis de datos	1	no cotiza	**0**	1	no cotiza	**0**
Total ₲ IVA incluido				**13.200.000**			**98.140.998**

Obs: Es dable mencionar que la Señora Laura González dejó constancia en el Acta de apertura que la firma INFOMATION SECURITY SERVICE no ha especificado el modelo del software ofertado en el ítem 3.-

3. DISPOSICIONES LEGALES TOMADAS EN CUENTA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - AFD

La evaluación de las Ofertas presentadas ha sido realizada tomando en cuenta los artículos 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 55º, 56°, 57º, 58º, 60º, 61º, 63º y 64º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07.

Así también fue considerada la Resolución Nº 411/2018 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS, SE APRUEBA LA GUÍA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A SER UTILIZADOS POR LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, Y SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES DNCP Nº 956/2016, Nº 1102/2016, Nº 1173/2016 y Nº 2151/2016", emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Por su parte, dado que la evaluación de ofertas ha requerido la verificación pormenorizada de las especificaciones técnicas, a fin de evitar posibles inconvenientes durante la ejecución del contrato, el Informe de Evaluación es emitido con posterioridad a los 20 días calendarios establecidos en la Ley N° 2.051/03, haciendo uso de la facultad de diferir la adjudicación por otros 20 días calendarios. (Art. 28 Adjudicación, Ley N° 2051/03, 4to. Párrafo).-

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS, VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL, CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS, DOCUMENTACIONES LEGALES, CAPACIDAD FINANCIERA Y EVALUACIÓN TÉCNICA

4.1. Evaluación de Documentación de carácter sustancial

Las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme al **Art 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03** (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poder suficiente del firmante de la oferta), y las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del **Pliego de Bases y Condiciones**, fueron verificadas resultando cuanto sigue:

RONALDO BRITEZ
Unidad Operativa de Contrataciones

RUDY EDWARDS
Unidad Operativa de Contrataciones

ARIEL OJEDA
Analista Legal

VIVIANA GAMARRA
Seguridad de la Información

ESPERANZA OCAMPO
Servicios Administrativos

MARCELO SEGOVIA

FERNANDO ORTIZ
Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 043/2018
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE VARIOS".

Documentos de carácter sustancial	EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG)	INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.	INTEROP PARAGUAY S.A.	PARASOFT S.R.L.
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite la existencia de la persona jurídica, (Constitución o Estatuto Social); así como Documento que acredite las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (en caso de persona jurídica); y Fotocopia de cedula de Identidad del firmante de la oferta (en caso de persona física).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Documentos de carácter sustancial	OLAM S.R.L.	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.	FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LOPEZ	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA)
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite la existencia de la persona jurídica, (Constitución o Estatuto Social); así como Documento que acredite las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (en caso de persona jurídica); y Fotocopia de cedula de Identidad del firmante de la oferta (en caso de persona física).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Las ofertas presentadas por las firmas **EXCELSIS S.A. COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG); INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.; INTEROP PARAGUAY S.A.; PARASOFT S.R.L.; OLAM S.R.L.; CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.; FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LÓPEZ AGUAYO y TECNOLOGIA EN ELECTRÓNICA E**

VIVIANA CANDIA
AFD Seguridad de la Información

ESPERANZA OCAMPO
AFD Servicios Administrativos

RONALDO BRITT
AFD Unidad Operativa de Contrataciones

RODY EDWARDS
AFD Unidad Operativa de Contrataciones

ARIEL OJEDA
AFD Analista Legal

MARCELO SEGOVIA
AFD Encargado de TI

FERNANDO ORTIZ
AFD Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 043/2018
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE VARIOS".

INFORMÁTICA S.A. (TEISA); se han ajustado a los requerimientos de las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.-

(*) Por su parte, el comité de Evaluación confirmó a través del **SINARH (Sistema Integrado Nacional de Recursos Humanos)**; que los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art. 40º incisos a) y b) de la Ley Nº 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 849/2015 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en ese sentido se ha corroborado que los representantes legales así como los socios de las firmas, actualmente no se encuentran dentro de los registros del SINARH como funcionarios públicos ni tienen relación de parentesco con los funcionarios involucrados en el proceso.-

Asimismo, se ha verificado que las documentaciones mencionadas y que se encuentran en Estado Activo en las Constancias de SIPE presentadas por las firmas, corresponden a los documentos indicados en dichas Constancias.-

Cuadro Comparativo de Precios Totales, resultante de la sumatoria de precios unitarios ofertados por los oferentes que han calificado.-

Ítem	Descripción	OFERTA	OFERTA	OFERTA	OFERTA
		EXCELSIS SA COMERCIAL IND Y GANADERA (EXCELSIS SACIG)	INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.	INTEROP PARAGUAY S.A.	PARASOFT S.R.L.
		Precio Total	Precio Total	Precio Total	Precio Total
1	Software Adobe Standard DC licencia para Gobierno perpetua	No cotiza	No cotiza	No cotiza	₲ 19.720.000
2	Certificado Digital para el Sistema de Fondo de Garantía.	No cotiza	₲ 19.700.000	No cotiza	No cotiza
3	Software Firewall para aplicaciones web (WAF)	No cotiza	₲ 133.800.000	No cotiza	₲ 101.872.000
4	Software para gestión de actualización, evaluación de vulnerabilidades, auditoría de red para 200 nodos	No cotiza	₲ 54.480.000	No cotiza	No cotiza
5	Licencia perpetua de Base de Datos Oracle Standard Edition 2 para usuarios nominados.	₲ 57.037.200	No cotiza	No cotiza	No cotiza
6	Licencia Perpetua de IAS Forms and Reports para usuarios nominados.	₲ 75.692.320	No cotiza	No cotiza	No cotiza
7	Symantec Protection Suite Enterprise Edition 4.0	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
8	Licencia de software para monitoreo y análisis de datos	No cotiza	No cotiza	₲ 53.536.000	No cotiza

FAFD | RONALDO SANTEL Unidad Operativa de Contrataciones

FAFD | RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones

FAFD | ARIEL OJEDA Analista Legal

FAFD | FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

FAFD | ESTEBAN ZACARIAS CAMPO Servicios Administrativos

FAFD | VIVIANA GAMARRA Seguridad de la Información

FAFD | MARCELO SEGOVIA

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 043/2018
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE VARIOS".

Ítem	Descripción	OFERTA	OFERTA	OFERTA	OFERTA
		OLAM S.R.L.	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.	FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LOPEZ	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA)
		Precio Total	Precio Total	Precio Total	Precio Total
1	Software Adobe Standard DC licencia para Gobierno perpetua	₲ 17.040.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza
2	Certificado Digital para el Sistema de Fondo de Garantía.	No cotiza	No cotiza	₲ 13.200.000	No cotiza
3	Software Firewall para aplicaciones web (WAF)	No cotiza	119.000.000	No cotiza	₲ 98.140.998
4	Software para gestión de actualización, evaluación de vulnerabilidades, auditoría de red para 200 nodos	₲ 52.000.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza
5	Licencia perpetua de Base de Datos Oracle Standard Edition 2 para usuarios nominados.	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
6	Licencia Perpetua de IAS Forms and Reports para usuarios nominados.	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
7	Symantec Protection Suite Enterprise Edition 4.0	₲ 7.000.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza
8	Licencia de software para monitoreo y análisis de datos	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza

Conforme a las verificaciones realizadas se ha constatado que no hubo errores en la suma y multiplicación de los costos por lo que no se ha realizado correcciones aritméticas a las ofertas presentadas.

Además cabe mencionar que todos los bienes ofertados son de procedencia extranjera, por lo que no se procede a la aplicación del margen de preferencia.-

En relación a la observación asentada en el Acta de Apertura de Ofertas, corresponde aclarar que las documentaciones que no han sido presentadas son de carácter formal, por lo que fueron requeridas por Nota, siendo remitida la información solicitada a la firma en tiempo y forma.

Posteriormente se procede a agrupar las ofertas presentadas, en orden numérico de menor a mayor precio ofertado por ítems, a fin de ser evaluadas, quedando en el siguiente orden:

Ítem 1: Software Adobe Standard DC licencia para Gobierno perpetua.

1. OLAM S.R.L.
2. PARASOFT S.R.L.

ESPERANZA OCAMPOS Servicios Administrativos

VIVIANA GAMARR Seguridad de la Informa

MARCELO SEGOVIA Encargado de TI

RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones

RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones

ARIEL OJEDA Analista Legal

FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

INFORME N° 043/2018
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE VARIOS".

Teniendo en cuenta que el oferente que ha presentado la oferta más económica ha omitido la presentación de documentos formales en el acto de apertura de ofertas, además de la necesidad de solicitar documentaciones adicionales y aclaraciones en relación a las especificaciones técnicas, se solicitó dichos documentos según el siguiente detalle:

Por Nota AFD/COM. EVALUACIÓN Nº 053/2018 remitida en fecha 21 de setiembre del corriente, se solicitó a la firma **OLAM S.R.L.** documentaciones en relación a la oferta presentada, según el siguiente detalle: Listado de Clientes con datos de contactos actualizados a quienes hayan provistos Software Varios dentro de los últimos tres años (2015, 2016, 2017); asimismo se solicitó aclaraciones y documentaciones adicionales en relación a las especificaciones técnicas según el siguiente detalle: Documentos que acrediten que el oferente está autorizado para la comercialización e instalación de la marca ofertada en el territorio paraguayo mediante documento emitido por la marca y/o los canales autorizados. La firma remitió los documentos y las aclaraciones requeridas para el ítem 1., según Nota reemitida en fecha 24 de setiembre de 2018.-

Por su parte, se aclara que el costo de la oferta más económica presentada por la firma **OLAM S.R.L** en el ítem 1 se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP 411/2018.-

Ítem 2: Certificado Digital para el Sistema de Fondo de Garantía.

1. FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO
2. INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.

Teniendo en cuenta que el oferente que ha presentado la oferta más económica ha omitido la presentación de documentos formales en el acto de apertura de ofertas, y la necesidad de solicitar documentaciones adicionales y aclaraciones en relación a las especificaciones técnicas se solicitó dichos documentos según el siguiente detalle:

Es así que, por Nota AFD/COM. EVALUACIÓN Nº 054/2018 remitida en fecha 21 de setiembre del corriente, se solicitó a la firma **unipersonal FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo,** documentaciones en relación a la oferta presentada, según el siguiente detalle: Fotocopia de Impuesto a la Renta de los ejercicios fiscales 2016 y 2017; Balances correspondientes a los ejercicios fiscales 2016 y 2017; Listado de Clientes con datos de contactos actualizados a quienes hayan provistos Software Varios dentro de los últimos tres años (2015, 2016, 2017). Por otro lado se solicitó aclaraciones y documentaciones adicionales en relación a las especificaciones técnicas según el siguiente detalle:

Nombre del producto/versión ofrecida/nombre del fabricante
Links de catálogos o ficha técnica del fabricante en donde se pueda verificar el cumplimiento de lo solicitado en el pliego: validación extendida (barra verde) con soporte por 2 años, El nivel de cifrado debe ser mínimo de 128 bits, soportar evaluación de vulnerabilidades y análisis diarios en busca de programas maliciosos en sitios web, servicio de malware incluido con soporte por 2 años.
Documentos que demuestren documentalmente la experiencia y capacidad técnica en el producto ofertado en el territorio paraguayo.-

AFD RONALDO BRITEZ Jefe Operativo de Contrataciones
AFD RODY EDWARDS
AFD ARIEL OJEDA Analista Legal
AFD VIVIANA GAMARRA Seguridad de la Información
AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos
AFD MARCELO SEGOVIA Encargado de TI
AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

Asimismo, se solicitó una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, conforme a la Resoluciones DNCP N° 411/2018 en el ítem que se describe en la planilla inserta más abajo, teniendo en cuenta que los costos de la oferta presentada en dicho ítem, supera los porcentajes indicados en la Resolución mencionada. En ese sentido, se aclara que la no presentación de la composición de dichos precios puede traer aparejada la descalificación de la oferta según lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 411/2018 que en lo pertinente dispone: ***"Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada".***

						FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO				
Items	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario Referencial**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)**	**Precio Total (Precio unitario por cantidad)**	**Diferencia Porcentual**
2	Certificado digital para el sistema de Fondo de Garanta (Licencia de Certificado Digital)	**UNIDAD**	**1**	**UNIDAD**	**19.700.000**	**Digicert**	**USA**	**13.200.000**	**13.200.000**	**- 32,995%**

La firma remitió los documentos y las aclaraciones requeridas para el ítem 2, sin embargo una vez analizada las documentaciones remitidas por el área técnica se constató que la oferta presentada por la **firma unipersonal FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo** no se ajusta a las especificaciones técnicas del llamado ya que no cumple los siguientes puntos: 1.-) El Software deberá soportar evaluación de vulnerabilidades y análisis diarios en busca de programas maliciosos en sitios web; y, 2.-) Servicio de malware incluido con soporte por 2 años; por lo que de conformidad a las disposiciones establecidas en los artículos 59º y 61º del Decreto Nº 21909/03 la oferta presentada por la **firma unipersonal FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo** para el ítem 2 queda descalificada.-

En estas circunstancias, se continúa la evaluación con la segunda oferta más baja en precio del **Ítem 2**, presentada por la firma **INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.**, en ese sentido por Nota COM. EVALUACION Nº 050/2018 de fecha 21 de setiembre del corriente, se han solicitado documentaciones formales según el siguiente detalle: Listado de Clientes con datos de contactos actualizados a quienes hayan provistos Software Varios dentro de los últimos tres años (2015, 2016, 2017); Copia de como mínimo tres contratos, facturas u órdenes de compas de provisión de Software Varios dentro de los últimos tres años (2015, 2016 y 2017); Balances correspondientes a los tres ejercicios fiscales (2015, 2016 y 2017). Asimismo se solicitó aclaraciones y documentaciones adicionales en relación na las especificaciones técnicas según el siguiente detalle:

Nombre del producto/versión ofrecida/nombre del fabricante.

Links de catálogos o ficha técnica del fabricante en donde se pueda verificar el cumplimiento de lo solicitado en el pliego: validación extendida (barra verde) con soporte por 2 años, El nivel de cifrado debe ser mínimo de 128 bits, soportar evaluación de vulnerabilidades y análisis diarios

VIVIANA CANARIO Seguridad de la Información — ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos — RONALDO BRITEZ — RUDY EDWARDS — ARIEL OJEDA Analista Legal — MARCELO SEGOVIA Encargado de TI — FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

en busca de programas maliciosos en sitios web, servicio de malware incluido con soporte por 2 años. Los documentos requeridos así como las aclaraciones han sido remitidos en tiempo y forma.-

Por su parte, se aclara que el costo de la segunda oferta más económica presentada por la firma **INFORMATION SECURITY SERVICES S.A** en el ítem 2 se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP 411/2018.-

Ítem 3: Software Firewall para aplicaciones web (WAF).

1. TECNOLOGIA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S. A. (TEISA S.A.).
2. PARASOFT S.R.L.
3. CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.
4. INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.

Dada la necesidad de solicitar documentaciones adicionales y aclaraciones en relación a las especificaciones técnicas al oferente que ha presentado la oferta más baja en precios, por Nota AFD/COM. EVALUACIÓN Nº 055/2018 remitida en fecha 21 de setiembre del corriente, se solicitó a la firma **TECNOLOGIA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.),** las siguientes documentaciones:

Catálogos o ficha técnica del fabricante en donde se pueda verificar el cumplimiento de lo solicitado en el pliego.
El Oferente deberá demostrar documentalmente experiencia en la instalación y configuración de la solución ofertada de similar o superior envergadura al de la AFD, de cada una de las funcionalidades solicitadas. Así también deberá demostrar experiencia en la provisión de soporte de la solución ofertada.
El Oferente deberá presentar un plan de capacitación para los funcionarios del área de TI y SI de la AFD de la solución ofertada para su uso y mantenimiento.
El Oferente deberá contar con al menos 1 (un) técnico certificado por el fabricante vigente para la configuración e implementación del producto ofertado
El Oferente deberá proveer los manuales de administración, operación e instalación de la solución ofertada en formato impreso y digital.
El Oferente deberá entregar el listado de actividades a realizar con los plazos para la implementación del software ofertado y recursos necesarios (personas, espacio físico para técnicos).

Del mismo modo por Nota AFD/COM. EVALUACIÓN Nº 084/2018 remitida en fecha 16 de octubre del corriente, se solicitó a la firma **TECNOLOGIA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.),** documentaciones, según el siguiente detalle:

El Oferente deberá demostrar documentalmente experiencia en la instalación y configuración de la solución ofertada de similar o superior envergadura al de la AFD, de cada una de las funcionalidades solicitadas. Así también deberá demostrar experiencia en la provisión de soporte de la solución ofertada. EXIGIDO	Se solicita al oferente la remisión de los documentos que acrediten el cumplimiento de este punto del PBC.
La solución ofertada deberá ser virtual, montada sobre la plataforma VMWARE debido al espacio físico limitado del data center. EXIGIDO.	Se solicita al oferente la remisión de los documentos que acrediten

VIVIANA CAMARGO Seguridad de la Información AFD
RONALDO BRITEZ Jefe Departamento de Contrataciones AFD
JUAN EDWARDS Jefe Departamento de Contrataciones AFD
ARIEL OJEDA Analista Legal AFD
MARCELO SEGOVIA Encargado de TI AFD
ERMINIA UCAMPO Servicios Administrativos AFD
FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología AFD

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 043/2018
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE VARIOS".

La AFD cuenta con los siguientes recursos para la instalación de la solución: Hasta 1 Terabyte en Disco, hasta 32 GB en memoria RAM y hasta 8 procesadores (Core), plataforma virtual Vmware, la solución deberá ajustarse a los recursos proveídos por la AFD. EXIGIDO		el cumplimiento de este punto del PBC lo solicitado
Marca		Se solicita al oferente aclarar el modelo de la solución ofertada
Alta disponibilidad	Con capacidad para alta disponibilidad- (ACTIVO-ACTIVO).	Se solicita al oferente aclarar el modelo de la solución ofertada
Autentificación básica	LDAP/RADIUS, Certificados de clientes, SMS Passcode, Single Sign-On, Soporte Multi-Dominio.	No se visualizar el cumplimiento SMS PASSCODE

Asimismo, se solicitó explicación detallada de la composición de los precios ofertados, conforme a la Resoluciones DNCP N° 411/2018 en el ítem que se describe en la planilla inserta más abajo, teniendo en cuenta que los costos de la oferta presentada en dicho ítem, supera los porcentajes indicados en la Resolución mencionada. En ese sentido, se aclara que la no presentación de la composición de dichos precios puede traer aparejada la descalificación de la oferta según lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 411/2018 que en lo pertinente dispone: ***"Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada"***

						TECNOLOGIA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.				
Items	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario Referencial**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)**	**Precio Total (Precio unitario por cantidad)**	**Diferencia Porcentual**
3	Software Firewall para aplicaciones Web (WAF)-(Licencia para Firewall)	**UNIDAD**	**1**	**UNIDAD**	**150.000.000**	**Fortinet**	**USA**	**₲ 98.140.998**	**₲ 98.140.998**	**-34,57%**

Adicionalmente en fecha 1 de noviembre del corriente, por Nota AFD/COM. EVALUACIÓN Nº 086/2018, se solicitó nuevamente aclaraciones referentes a las Especificaciones Técnicas, específicamente en el siguiente punto:

Autentificación básica	LDAP/RADIUS, Certificados de clientes, SMS Passcode, Single Sign-On, Soporte Multi-Dominio.	No se visualizar el cumplimiento SMS PASSCODE

Es así que, la firma respondió a lo solicitado conforme notas recibidas en fechas 24 de setiembre; 18 de octubre; y 2 de noviembre del año en curso, los documentos requeridos. Así también por la misma Nota recibida en fecha 24 de septiembre del año en curso la firma remitió en respuesta a la solicitud de la Convocante referente a la composición de los precios ofertados, conforme procedimiento establecido en la Resolución N° 411/2018 de la DNCP; una explicación de la composición de los mismos; en dicha explicación realiza un desglose de sus costos; mencionando que los mismos están representados por los costos del Precio CIF; Importación; entrenamiento y capacitación a los funcionarios; instalación y la utilidad

AFD VIVIANA GAMARRA Seguridad de la Información
AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos
AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones
AFD RICK EDWARDS Jefe Operativo de Contrataciones
AFD ARIEL OJEDA Analista Legal
AFD MARCELO SEGOVIA Encargado de TI
AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

de la firma. Una vez analizada la explicación brindada por el oferente el Comité Evaluador de Ofertas considera razonable dicha explicación para el ítem 3, ya que la firma ha brindado la información de todos los costos en que incurriría para cumplir con la provisión del bien requerido, además se ha comprometido a cumplir con la entrega del bien ofertado conforme a las condiciones establecidas en el PBC; en tal sentido cabe mencionar además que la diferencia de precio en relación al porcentaje establecido en la Resolución mencionada más arriba no es significativa, siendo por lo tanto aceptada la oferta presentada por la firma **TECNOLOGIA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.)** para el ítem 3, ítem en que el costo ofertado ha superado para abajo los porcentajes establecidos en la Resolución N° 411/2018 de la DNCP.-

Ítem 4: Software para gestión de actualización, evaluación de vulnerabilidades, auditoría de red para 200 nodos.-

1. OLAM S.R.L.
2. INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.

Teniendo en cuenta que el oferente que ha presentado la oferta más económica ha omitido la presentación de documentos formales en el acto de apertura de ofertas, y la necesidad de solicitar documentaciones adicionales y aclaraciones en relación a las especificaciones técnicas se solicitó dichos documentos según el siguiente detalle:

Por Nota AFD/COM. EVALUACIÓN Nº 053/2018 remitida en fecha 21 de setiembre, se solicitó a la firma **OLAM S.R.L.** documentaciones en relación a la oferta presentada, según el siguiente detalle: Listado de Clientes con datos de contactos actualizados a quienes hayan provistos Software Varios dentro de los últimos tres años (2015, 2016, 2017). Asimismo se solicitó aclaraciones y documentaciones adicionales en relación a las especificaciones técnicas según el siguiente detalle:

Nombre del producto/versión ofrecida/nombre del fabricante.
Links de catálogos o ficha técnica del fabricante en donde se pueda verificar el cumplimiento de lo solicitado en el pliego.
Requerimientos para su instalación (disco, memoria y procesador)
El Oferente deberá entregar el listado de actividades a realizar con los plazos para la implementación del software ofertado.
La AFD cuenta actualmente con equipos de comunicaciones de las marcas Cisco, Fortinet y Juniper (routers, firewall, concentradores y switches) servidores físicos y virtuales con productos instalados en plataforma VmWare, Microsoft Windows Server 2008 y superiores, clientes Windows 7 y superiores, dispositivos móviles dispositivos móviles con iOS, aplicaciones Adobe, MsOffice, navegadores Internet Explorer, Mozilla, Google Chrome, remitir documentación en donde se pueda visualizar la compatibilidad con los mencionados anteriormente.
El Oferente deberá ofertar y entregar la última versión del software del fabricante, las licencias deberán estar a nombre de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD).
El Oferente deberá demostrar documentalmente experiencia en la instalación y configuración de la solución ofertada de similar o superior envergadura al de la AFD, de cada una de las funcionalidades solicitadas. Así también deberá demostrar experiencia en la provisión de soporte de la solución ofertada.
Oferente deberá adjuntar listado de empresas, contacto y solución implementada con la cantidad de licencias utilizadas de los últimos tres años 2017, 2016, 2015.

ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos
RONALDO Jefe Operativo de Contrataciones
RUDY EDWARDS Jefe de Unidad de Contrataciones
ARIEL OJEDA Analista Legal
VIVIANA GAMARRA Seguridad de la Información
MARCELO SEGOVIA Encargado de TI
FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

El Oferente deberá presentar un plan de capacitación para los funcionarios del área de TI y SI de la AFD de la solución ofertada para su uso y mantenimiento.
El Oferente deberá contar con técnicos certificados por el fabricante para la configuración e implementación de la solución ofertada.
El Oferente deberá acreditar estar certificado para la comercialización y servicio técnico de la solución ofertada en el territorio paraguayo, por el representante local o el fabricante de la solución ofertada.
El Oferente deberá proveer los manuales de administración, operación e instalación de la solución ofertada en formato impreso y digital

Del mismo modo por Nota AFD/COM. EVALUACIÓN Nº 081/2018 remitida en fecha 17 de octubre de 2018 se solicitó aclaraciones y documentaciones adicionales en relación a las especificaciones técnicas según el siguiente detalle:

Requisitos			OLAM
	Técnicos certificados	Al menos 1 técnico certificado en el producto ofertado emitido por el fabricante o representante de la marca de la solución ofertada.	Cumple
		Certificación en Microsoft en las siguientes especialidades:	Solicitar certificado del técnico
		Al menos 1 técnico en Windows Server 2008 Active Directory Configuration	Solicitar certificado del técnico
		Al menos 1 técnico en Windows Server 2008 Network Infrastructure Configuration	Solicitar certificado del técnico
		Al menos 1 técnico en Microsoft® Certified Solutions Associate: Windows Server 2012	Solicitar certificado del técnico

La firma remitió los documentos y las aclaraciones requeridas para el ítem 4 según sendas notas remitidas en fecha 24 de setiembre de 2018 y 18 de octubre del año en curso.-

Por su parte, se aclara que el costo de la oferta más económica presentada por la firma **OLAM S.R.L** en el ítem 4 se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP 411/2018.-

Ítem 5: Licencia perpetua de Base de Datos Oracle Standard Edition 2 para usuarios nominados.

1. EXCELSIS S.A. COMECIAL, IND. Y GANADERA (EXCELSIS S.A.)

El costo de la única oferta presentada por la firma EXCELSIS S.A. COMECIAL, IND. Y GANADERA (EXCELSIS S.A.) en el ítem 5 se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP 411/2018.-

Ítem 6: Licencia Perpetua de IAS Forms and Reports para usuarios nominados.

1. EXCELSIS S.A. COMECIAL, INDUSTRIAL Y GANADERA (EXCELSIS S.A.)

El costo de la única oferta presentada por la firma EXCELSIS S.A. COMECIAL, IND. Y GANADERA (EXCELSIS S.A.) en el ítem 6 se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP 411/2018.-

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones
AFD RUDY EDWARD Unidad Operativa de Contrataciones
AFD ARIEL OJEDA Analista Legal
AFD VIVIANA GAMARRA Seguridad de la Información
AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos
AFD MARCELO SEGOVIA Encargado de TI
AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

Ítem 7: Symantec Protection Suite Enterprise Edition 4.0.-

1. OLAM S.R.L.
2. PARASOFT S.R.L.

El costo de la oferta más económica presentada por la firma **OLAM S.R.L** en el ítem 7 se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP 411/2018.-

Ítem 8: Licencia de software para monitoreo y análisis de datos.-

1. INTEROP PARAGUAY S.A.

Teniendo en cuenta que existió la necesidad de solicitar documentaciones adicionales y aclaraciones en relación a las especificaciones técnicas al único oferente del ítem 8, se solicitó dichos documentos según el siguiente detalle:

Por Nota AFD/COM. EVALUACIÓN Nº 052/2018 remitida en fecha 21 de setiembre, se solicitó a la firma **INTEROP PARAGUAY S.A.,** documentaciones, según el siguiente detalle: Listado de Clientes con datos de contactos actualizados a quienes hayan provistos Software Varios dentro de los últimos tres años (2015, 2016, 2017). Asimismo se solicitó aclaraciones y documentaciones adicionales en relación a las especificaciones técnicas según el siguiente detalle:

El Oferente deberá proveer los manuales de administración, operación e instalación de la solución ofertada en formato impreso y digital.
El Oferente deberá proveer el certificado del técnico en el software ofertado.

Asimismo, se solicitó una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, conforme a la Resoluciones DNCP N° 411/2018 en el ítem que se describe en la planilla inserta más abajo, teniendo en cuenta que los costos de la oferta presentada en dicho ítem superan los porcentajes indicados en la Resolución mencionada. En ese sentido se aclara que la no presentación de la composición de dichos precios puede traer aparejada la descalificación de la oferta según lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 411/2018 que en lo pertinente dispone: ***"Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada"***

						INTEROP PARAGUAY S.A.				
Ítems	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario Referencial**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)**	**Precio Total (Precio unitario por cantidad)**	**Diferencia Porcentual**
8	Licencia de Software para monitoreo y analisis de datos (Software de anslisis y prtesentacion de datos)	Unidad	1	Unidad	**22.000.000**	**ACL Anslystic**	**Canadá**	**53.536.000**	**53.536.000**	**143,345%**

La firma remitió los documentos requeridos según nota recibida en fecha 24 de setiembre del año en curso, por la misma nota remitió en respuesta a la solicitud de la Convocante, conforme procedimiento establecido en la Resolución N° 411/2018 de la DNCP; la explicación de la composición de su precio; en la misma realiza un desglose detallado de los

VIVIANA CAMARA
AFD Seguridad de la Información

AFD RONALDO BRITE
Unidad Operativa de Contrataciones

AFD RUDY EDWARDS
Unidad Operativa de Contrataciones

AFD ARIEL OJEDA
Analista Legal

AFD MARCELO SEGOVIA
Encargado de TI

AFD ESPERANZA OCAMPO
Servicios Administrativos

AFD FERNANDO ORTIZ
Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

costos de las partes que componen dicho ítem. En ese sentido, y del análisis del mencionado desglose se desprende que el ítem comprende por un lado la Licencia del Software, más el costo de la capacitación de 20 horas; y, el costo de 70 hora adicionales para la instalación, configuración y puesta en producción de la solución ofertada, siendo el costo ofertado 143;345 % superior al precio referencial cargado en el SICP; sin embargo tras consulta realizada al área solicitante sobre su parecer en relación a la diferencia de precios entre el costo referencial remitido originalmente por el área para el inicio del llamado y el costo presentado por el oferente, la misma manifestó que probablemente en el precio referencial inicial no se incluyó las 70 horas previstas en las especificaciones técnicas para la instalación, configuración y puesta en producción de la solución ofertada. Por lo expuesto se puede concluir que los precios referenciales cargados en el sistema difieren del costo real de la solución requerida, no obstante a lo mencionado y atendiendo que los precios referenciales no pueden ser modificados en esta etapa del proceso, se hace inviable proseguir con la evaluación del Ítem 8, debiendo por ende rechazarse la oferta conforme lo establecido en la Resolución N° 411/2018. Adicionalmente a ello, en caso de proseguir con dicha evaluación en las condiciones mencionadas, el monto de la única oferta presentada superaría las estimaciones de costos de la Convocante en el citado Ítem 8, correspondiendo en consecuencia recomendar la declaración desierta de dicho Ítem de conformidad a lo dispuesto en el art. 30° inc. b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

4.2. Verificación de documentaciones legales y requisitos mínimos de solvencia económica

Seguidamente se procede a realizar la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales de las ofertas presentadas por las firmas **EXCELSIS S.A. COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG); INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.; OLAM S.R.L. y TECNOLOGIA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)**, resultando cuanto sigue:

Documentos legales	EXCELSIS S.A. COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG)	INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.	OLAM S.R.L.	TECNOLOGIA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de la Declaración de Impuesto a la Renta de los ejercicios fiscales 2016 y 2017.-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

VIVIANA GAMARRA Secretaria de la Información
RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones
ANDREY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones
ARIEL OJEDA Analista Legal
MARCELO SEGOVIA Encargado de TI
FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología
ESPERANZA BLANCO Servicios Administrativos

Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.				
Documentos que habilita a los firmantes de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Listado de Clientes con Datos de Contactos actualizados a quienes hayan provistos Software Varios dentro de los últimos tres años (2015, 2016 y 2017)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de Contratos, Facturas u órdenes de compras de provisión de Software Varios dentro de los últimos tres años (2015, 2016 y 2017), dentro del territorio nacional	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización de Fabricante, Representante o Distribuidor dentro del territorio nacional	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Balances Generales de los últimos dos ejercicios fiscales (2016 y 2017)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Conforme, surge de la tabla de verificación de documentaciones legales, las firmas **EXCELSIS S.A. COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG); INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.; OLAM S.R.L. y TECNOLOGIA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA),** se ajustan a los requerimientos solicitados en el pliego de bases y condiciones, en cuanto a las documentaciones legales.-

Acto seguido, se prosigue con la evaluación conforme a los requisitos contemplados en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a la capacidad financiera, verificándose el cumplimiento por parte de las firmas **EXCELSIS S.A. COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG); INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.; OLAM S.R.L. y TECNOLOGIA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA),** de los requisitos mínimos de Solvencia Económica, conforme a los análisis financieros practicados, cuyos ejemplares forman parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

Indicadores financieros Requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones

EXCELSIS S.A. COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG)	Ratios Requeridos	Condición Parámetro SI / NO
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	**Igual o mayor que 1,** en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	**No deberá ser mayor a 0,80,** en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: (utilidad neta/ capital) x 100 (utilidad neta/patrimonio neto) x 100 (utilidad neta/Activo total) x 100	El promedio en los últimos 3 años, **no deberá ser negativo**	SI

INFORMATION SECURITY SERVICES S.A	Ratios Requeridos	Condición Parámetro SI / NO
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	**Igual o mayor que 1,** en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	**No deberá ser mayor a 0,80,** en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: (utilidad neta/ capital) x 100 (utilidad neta/patrimonio neto) x 100 (utilidad neta/Activo total) x 100	El promedio en los últimos 3 años, **no deberá ser negativo**	SI

AFD RONALDO BRITE
AFD RUY EDWARDS Director de Contrataciones
AFD ARIEL OJEDA Analista Legal
AFD MARCELO SEGOVIA Encargado de TI
AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos
AFD VIVIANA GAMARRA Seguridad de la Información
AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología